I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001019

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 25 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2153/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. Nº400/482/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum Nº 403-0/045/2015 del Departamento de Multas TAG; de los Comprobantes de Pago TM N°179124 y Nº178198 de 2015, de la Municipalidad de Cerrillos; de la carta solicitud de devolución presentada por don Alan Cofre Illanes; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Alan Cofre Illanes,** R.U.T. N°13.999.392-6, la suma de $43.240.- (cuarenta y tres mil doscientos cuarenta pesos), por doble pago de la multa Tag, Parte N°17826059, causa Rol 386091 de 2015 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU FWDY40.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2153/2015

Cerrillos 0001019

15 JUN. 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
18 JUN. 2015
DEPARTAMENTO JURIDICO

A: _____

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Solicita decretar devolución al Sr. Alan Cofre Illanes, según lo indicado en Ord. 400/482/2015 de la Daf.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

0001019

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 10-06-15
Nº Ingreso:
Hora:

ORD. : N°400/ 482 / 2015

ANT. : Memo N° 403-0/045/2015

MAT. : Devolución Multas Tag

CERRILLOS, junio 09 de 2015

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO.

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., solicito a Ud. decretar la devolución de dinero de la siguiente persona:

RUT	***NOMBRE***	***MONTO***
13.999.392-6	*Alan Cofre Illanes*	*$43.240.-*

Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/*jch*
C.c.: Archivo

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 403-0/045/2015

A : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO

DE : JEFA MULTAS TAG

Ref.: Solicita devolución por Pago erróneo de infracción.

*Junto con saludarle adjunto remito a Ud., correo electrónico de don ALAN COFRE ILLANES, Rut: 13.999.392-6 en el cual solicita la devolución de la cantidad de **$43.240**.- que fue transferida por error el día 14/04/2015 para cancelar la infracción al art. 114 de la ley 18.290, Parte N°17826059 ROL JPL 386091. El día 15/04/2015 el Sr. Cofré Illanes canceló la cantidad de $43.240.-en el Juzgado de Policía Local por la misma infracción. Esto, según Orden de Ingreso N°1609 Boleta N°178198.*

Esta infracción no se pudo regularizar en esta instancia dado que ya contaba con causa JPL, por lo que procede la referida devolución.

Lo antes informado para que tenga a bien solicitar al Sr. Alcalde autorice dicha devolución.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda Atte.

AVISO PREJUDICIAL MULTAS T.A.G. I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIA VIDELA CARMONA
JEFA MULTAS TAG

PVC
c.c.
-archivo

Cerrillos, 24 de Abril de 2015.-

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

TM Nº 179124

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	MULTAS TAG	FOLIO	2483 - 0
RUT	099541520-8	FECHA	05/05/2015
NOMBRE	TECNOCASAS CONSTRUCCIONES S.A.	CAJA	33
DIRECCION	EL CANELO N°845	COMUNA	LIMACHE
O. INGRESO Nº	31	FECHA O.I.	05/05/2015

CONCEPTO
DEPOSITO DIRECTO CUENTA CORRIENTE MULTA TAG ART. 114 LEY 18.290 PARTE Nº 17826059 ROL JPL386091

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
1	MULTAS JPL	115-08-02-001-999-003	21,620
2	MULTAS ART.14 L.18695 DE BEN.FCM	115-08-02-002-002-000	21,620
	SUB TOTAL		43,240
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	43,240

Unidad Girador
MULTAS TAG
Girador
PATY

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
CAJA
1 05 MAY 2015 1
PAGADO

CAJERO MUNICIPAL

COPIA CONTRIBUYENTE

17826059 3 99541520 8 TECNOCASAS CONSTRUCCIONES SA LIMACHE EL CANELO, 845 FWDY40 9 HAFEI MINYI D CAB 1.1 2014 GRIS CAMIONETA 16/08/2014 00:35 Pórtico de Peaje PC - 1.3. KM - 3,375. Sentido Poniente - Oriente. Frente al Gimnasio Municipal de Cerrillos Infraccion al Art. 114 de la Ley N. 18.290 del Transito. 424883-MUN 404908-MVS Nicolás Petersen De Peña Inspector Fiscal de Explotación Concesión Sistema Vespucio Sur

Fwd: NO PROCEDE REGULARIZACION

Recibidos x

Alan Cofre <acofre@accionar.cl> 20 de abr. (hace 3 días)
para Multas, mí, Nelson

Estimados, favor confirmar la recepción de esta solicitud de devolución.

Saludos cordiales.

Alan Cofré
95357324

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Alan Cofre** <acofre@accionar.cl>
Fecha: 16 de abril de 2015, 16:06
Asunto: Re: NO PROCEDE REGULARIZACION
Para: Multas Tag <multastag@mcerrillos.cl>

Estimados, solicitó por favor devolución del monto transferido en vista del pago directo al juzgado de policía local de la multa señalada, para lo cual adjunto comprobante.

Los antecedentes son

Numero parte 17826059
Rol causa jpl 386091
Rut 99541520 8
Tecnocasas Construcciones SA
Fecha de Infracción 16/08/2014
Patente: FW DY 40

La cuenta corriente donde debe generarse la devolución es
1010547805
Banco de chile

Rut 13.999.392-6
Alan cofre Illanes

Saludos
Alan Cofre

MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

TM Nº 178198

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

TRIBUTO	JUZGADO DE POLICIA LOCAL (NUEVO)	FOLIO	6889-0
RUT	099541520-8	FECHA	15/04/2015
NOMBRE	TECNOCASAS CONSTRUCCIONES S.A.	CAJA	1
DIRECCIÓN		COMUNA	
O. INGRESO Nº	1609	FECHA O.I.	15/04/2015

CONCEPTO
ROL 386091 PPU FWDY 40 - CANCELA ROL Nº2015 386091

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
6	MULTAS TAG DAF	5.0.02.002.000.000	43.240
	SUB TOTAL		
	INTERES		43.240
	MULTA		0
		TOTAL	43.240

Unidad giradora
JUZGADO DE POLICIA LOCAL (NUEVO)
Girador
TEMORA

CAJERO MUNICIPAL

alan cofre

Haz clic aquí si quieres habilitar las notificaciones de escritorio para Gmail. Más información

Gmail

Mover a Recibidos Más

REDACTAR

Recibidos (1.080)
Destacados
Enviados
Borradores (171)
Más

Patricia

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Fwd: cathy

Recibidos x

Alan Cofre <acofre@accionar.cl>
para multastag, mí, Nelson

Adjunto comprobante de transferencia de multa TAG por los siguientes antecedentes:

Numero parte 17826059
Rol causa jpl 386091
Rut 99541520 8
Tecnocasas Construcciones SA
Fecha de Infracción 16/08/2014
Patente: FW DY 40

Atento a la confirmación de recepción de este mensaje.

Saludos cordiales.

